

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAY 2024			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Pamela Alejandra Hernández Veas					
CARGO	:	Gestora de Casos			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1213	FECHA Nº DECRETO	:	03.08.2023
PERIODO A CANCELAR	:	Del 01 al 31 de mayo de 2024			
BOLETA Nº	:	159	FECHA DE LA BOLETA	:	31.05.2024
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar en conjunto a coordinador OLN todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivados de entidades territoriales o judiciales. • Realizar gestiones para contactar a las familiar y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. • Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. • Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. • Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. 	01 hasta el 26 de mayo	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	<ul style="list-style-type: none"> • 3 reuniones de OLN. • 3 Reuniones de OMI ampliada. • Participación en capacitación sobre el reglamento de protección administrativa vía zoom. • Preparación de caso para exposición en Comisión Local de Promoción de Concepción • Exposición de caso en Comisión Local de Promoción de Concepción. • Exposición de caso para análisis en capacitación a funcionarios de del programa Seguridad y Oportunidades de la Municipalidad de Concepción. • Apoyo a Gestoras territoriales en la implantación de recreo interactivo en Colegio Camilo Henríquez. • Revisión de 7 casos asignados por coordinadora. • Revisión en SIS Mejor Niñez de los 7 casos asignados para ver si han sido vinculados anteriormente a programas del servicio. • Coordinación telefónica inicial para citar a entrevista a los adultos responsables de los 7 casos asignados durante este periodo. 		

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondas. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. • Realizar derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la subsecretaría de niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Realizar seguimiento a los egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. • Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. • Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de 			<ul style="list-style-type: none"> • Envío de correo electrónico a Trabajadora Social de Escuela Fundo Chanco solicitando número de teléfono de contacto de madre de caso derivado a OLN. • Monitoreo telefónico con madre de caso DBA. • Monitoreo telefónico con madre de caso MLC. • Entrevista presencial de despeje con madre de las hermanas MB en oficina de OLN. • Atención demanda espontánea caso lactante ALC. • Entrevista presencial de despeje en oficina de OLN al padre de la niña MCL. • Entrevista presencial de despeje en oficina de OLN a la madre de la niña SNM. • Participación con stand informativo y apoyo en recepción en actividad de celebración del día de la madre sábado 11 de mayo en Liceo Técnico Femenino. • Difusión en sector Plaza de la Independencia y paseo peatonal sobre día contra la explotación sexual y comercial de NNA. • Participación en casa abierta del programa PEE Concepción durante la jornada de la mañana. • Colaboración en elaboración y revisión Plan de Trabajo 2024 componente Gestión de Casos. • Inicio del curso de Diagnóstico Clínico Especializado para profesionales de las Oficinas Locales de la Niñez.
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso a realizar las siguientes actividades: • 1 reunión OLN. • 1 Reunión OMI ampliada. • Continuar con entrevistas de despeje de los casos que aún no 	27 hasta el 31 de mayo	<p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.</p> <p>Viernes de 08:30 a 16:30</p>	

<p>alertas, así como también informar alertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados. • Apoyo y acompañamiento en actividades de la dirección de desarrollo comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Concepción cuando las necesidades del servicio lo requieran. 			<p>se ha logrado generar la primera entrevista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias para realizar citaciones a entrevistas. • Elaboración de planes de intervención de casos que aún se encuentran en despeje. • Desarrollo del curso de Diagnóstico Clínico Especializado para profesionales de las Oficinas Locales de la Niñez. • Mantener monitoreo de los casos asignados que aún se encuentran vigentes en OLN. • Sesiones a realizar con las familias usuarias.
--	--	--	--



PAMELA HERNÁNDEZ VEAS
GESTORA DE CASOS



PAMELA VILLALOBOS ROBLES
ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE
INFANCIA



ALDO MARIDONES ALARCÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO